

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño**

Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
<p>“INFORMACIÓN NO DISPONIBLE”, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-064-2020-400, del 30 de diciembre de 2020, resuelve conformar una comisión técnica con el fin de que mejore y actualice el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 el 19 de diciembre de 2019, en función de la nueva realidad que vive el mundo; y, presente una propuesta al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.</p>	<p>“INFORMACIÓN NO DISPONIBLE”, el artículo 12 de la LOTAIP establece que todas las instituciones, personas jurídicas de derecho público o privado y demás entes señalados en el artículo 1 de la ley, presentarán a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, el informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.</p>	<a href="#">Informe anual de labores 2020 presentado en la Asamblea Nacional</a>
		<a href="#">Rendición de Cuentas 2020</a>
		<a href="#">Noticias</a>
		<a href="#">Casos emblemáticos</a>
		<a href="#">Defensoría al instante</a>
		<a href="#">Consultorios jurídicos gratuitos</a>
		<a href="#">Biblioteca digital</a>
<p><b>Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación</b></p>	<p>"NO APLICA", el artículo 95 de la Ley Orgánica de Comunicación establece: Las entidades del sector público elaborarán anualmente un informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación. Sin embargo, en el año 2020 la Institución no contrató pauta publicitaria en ningún medio de comunicación. Por tal motivo, no corresponde producir un informe de distribución del gasto en publicidad.</p>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	28/02/2021	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):</b>	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):</b>	MGS. JORGE ENRIQUE LOAYZA FEJOO	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:jloayza@defensoria.gob.ec">jloayza@defensoria.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	(02) 381-5270 EXTENSIÓN 2678	